

## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

**ACCIONANTE:** FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN MERCADERO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO-FONDEICON.

**ACCIONADO:** SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S

**VINCULADOS:** MAIRA ALEJANDRA CHARA ALVAREZ.

**DESPACHO:** JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

**RADICACIÓN:** 76 00 14 303 005 202300019 00

El área de notificaciones y comunicaciones de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de la Sra. MAIRA ALEJANDRA CHARA ALVAREZ dentro de la acción de tutela de la referencia, publica el presente:

### AVISO

Poniéndole en conocimiento a la MAIRA ALEJANDRA CHARA ALVAREZ Para los fines pertinentes se le transcribe el contenido de la Auto No 493 de fecha 30 de enero del presente año, emitido en el trámite de la tutela en referencia cuya parte resolutive dice: “**PRIMERO.** ADMITIR la acción de tutela presentada FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN MERCADERO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO-FONDEICON en contra de SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S **SEGUNDO.** VINCULAR al presente trámite constitucional a MAIRA ALEJANDRA CHARA ALVAREZ. Lo anterior, para que integre el contradictorio. **TERCERO.** POR INTERMEDIO DEL ÁREA DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES NOTIFIQUESE INMEDIATAMENTE y por el medio más expedito y eficaz la acción de tutela al accionado mediante la remisión de la comunicación respectiva, acompañada de esta providencia y del traslado correspondiente, a fin de que puedan ejercer su derecho a defensa. **CUARTO.** Para la contestación se concede a la accionada el término de tres (3) días contados a partir del momento en que se surta la notificación; así mismo se le informa que debe remitir su escrito de defensa y los soportes probatorios que considere, por medio del correo institucional [cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co).” (Fdo) LISSETHE PAOLA RAMIREZ ROJAS (Juez)

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> por el término de un (1) día, hoy 07 de febrero del 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



CS

CLARA ELENA SARRIA PU 17  
Líder de Notificaciones de Acciones Constitucionales Oficina de Apoyo  
Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali